I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 687

CONCÓN,

0 1 JUN 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE: VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo dispuesto en los Art. 4° y 8 de la Ley N° 19424, que creó la comuna de Concón, la Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley 20922 que modifica las Plantas Municipales,

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Alcaldicio N° 1128 de fecha 02.05.17, Acta N° 01 de fecha 02.05.17, Acta N° 2 de fecha 23.05.17 y Acta N° 3 de fecha 25.05.17, Aceptación del Cargo y la resolución alcaldicia.

DECRETO

- 1- NOMBRASE a contar del 01 de junio de 2017, en calidad de Titular, asimilado a grado 15 de la E.M., Escalafón Administrativo a **D. ELENA DEL CARMEN GAETE VEGA, RUT N. 12.822.719-9**, asignado a la Dirección de Tránsito y Operaciones, Unidad de Movilización.
- **2.- IMPÚTESE** el gasto que irroga el presente Decreto al Subtitulo 21 "Gasto en personal" del presupuesto Municipal.

Anótese, Comuníquese y Remítase este decreto a la Contraloría Regional de Valparaíso, para el trámite de registro. Hecho Archívese.

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VOF/vcf

DISTRÍBUCION:REGISTRO SIAPER

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

OSCAR SUMENTE GONZÁLEZ

A L C A L D E

	PALIDAD DI	
Dir Objetado	Observado	Rovisado